



CITIBANK, N.A., SUCURSAL EL SALVADOR

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



CITIBANK, N.A., SUCURSAL EL SALVADOR

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado del Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8' Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los auditores Independientes

Citi Country Officer de
Citibank, N.A., Sucursal El Salvador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (véase nota 2.1).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Préstamos, contingencias y sus provisiones	
Véase notas 6 y 3.5, a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Los préstamos representan uno de los activos más significativos del Banco generando ingresos por intereses en los resultados del período; resultando importante verificar la existencia de los mismos.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera de préstamos asciende a un monto de \$31,657.5 (miles).</p> <p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>En la Nota 3 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de la cartera de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de expedientes de clientes.• Envío de confirmaciones de clientes.• Efectuamos entendimiento, evaluación y validación del diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT).• Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.• Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito.



Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2.1) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador; por tanto, pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador u otra finalidad, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (43) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Banco y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en el artículo 29 de la NRP 018 - Normas técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco. Asimismo, en la ejecución y el contexto de nuestra auditoría, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a lo siguiente: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio



Santa Tecla, 18 de febrero de 2026

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estado de Situación Financiera

Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Notas 4	\$ 88,253.0	98,150.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)			
A valor razonable con cambios en resultados	5	107,040.3	107,780.3
Cartera de crédito (neta)	6		
Créditos vigentes a un año plazo		31,657.5	28,102.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		-	(185.2)
Cuentas por cobrar	11	2,122.4	2,849.4
Activos físicos e intangibles (neto)	12	1,959.0	2,577.2
Otros activos		<u>14.3</u>	<u>52.1</u>
Total de los activos		<u>\$ 231,046.5</u>	<u>239,326.3</u>
<u>Pasivos</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)			
Depósitos	16	\$ 158,034.4	151,366.4
Préstamos	17	26,047.6	36,356.6
Obligaciones a la vista		1,192.9	1,846.8
Cuentas por pagar	18	2,841.5	3,837.3
Provisiones		2,741.6	2,398.3
Otros pasivos		<u>40.3</u>	<u>51.1</u>
Total de los pasivos		<u>190,898.3</u>	<u>195,856.5</u>
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital social		22,000.0	22,000.0
Reservas			
De capital	23	5,500.0	5,500.0
Resultados por aplicar	24		
Utilidades de ejercicios anteriores		2,383.0	2,271.4
Utilidades del presente ejercicio		6,728.5	9,344.8
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles	24	3,499.9	4,306.7
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		<u>36.8</u>	<u>46.9</u>
Total del patrimonio		<u>40,148.2</u>	<u>43,469.8</u>
Total de los pasivos más patrimonio		<u>\$ 231,046.5</u>	<u>239,326.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante LegalHéctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A., SUCURSAL EL SALVADOR

Estado del Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses	27		
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	\$	8,297.4	8,416.6
Activos financieros a costo amortizado		1,716.5	2,408.5
Cartera de préstamos		2,759.5	3,011.5
		<u>12,773.4</u>	<u>13,836.6</u>
Gastos por intereses			
Depósitos		160.7	274.3
Préstamos		659.8	654.0
Otros gastos por intereses		69.5	69.2
		<u>890.0</u>	<u>997.5</u>
Ingresos por intereses netos		11,883.4	12,839.1
Pérdida por deterioro de los activos de riesgo crediticio, neta	28	-	(154.5)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		11,883.4	12,684.6
Ingresos por comisiones y honorarios		5,156.3	6,470.6
Gastos por comisiones y honorarios		(2,101.9)	(2,420.1)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		<u>3,054.4</u>	<u>4,050.5</u>
Pérdidas (ganancias) por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado (neto)		(10.7)	2,129.0
Otros ingresos (gastos) financieros		597.0	1,598.7
Total ingresos netos		<u>15,524.1</u>	<u>20,462.8</u>
Gastos de administración	29		
Gastos de funcionarios y empleados		4,841.0	4,976.2
Gastos generales		2,159.7	2,235.7
Gastos de depreciación y amortización		704.7	762.1
Total gastos de administración		<u>7,705.4</u>	<u>7,974.0</u>
Utilidad antes de impuestos		7,818.7	12,488.8
Gasto por impuestos a las ganancias	33	1,090.2	2,363.5
Utilidad neta del ejercicio	\$	<u>6,728.5</u>	<u>10,125.3</u>
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio	\$	<u><u>6,728.5</u></u>	<u><u>10,125.3</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante LegalHéctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A., SUCURSAL EL SALVADOR

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Fuente de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Balance al 1 de enero de 2024		\$ 22,000.0	4,719.5	3,253.9	6,574.3	66.0	36,613.7
Dividendos		-	-	(3,250.0)	-	-	(3,250.0)
Otro resultado integral							
Disminución en elementos que no se clasifican en resultados		-	-	-	-	(19.1)	(19.1)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	23, 24	-	780.5	11,612.3	(2,267.6)	-	10,125.2
Balance al 31 de diciembre de 2024		22,000.0	5,500.0	11,616.2	4,306.7	46.9	43,469.8
Dividendos		-	-	(10,040.0)	-	-	(10,040.0)
Otro resultado integral							
Disminución en elementos que no se clasifican en resultados		-	-	-	-	(10.1)	(10.1)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio	23, 24	-	-	7,535.3	(806.8)	-	6,728.5
Balance al 31 de diciembre de 2025		\$ 22,000.0	5,500.0	9,111.5	3,499.9	36.8	40,148.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2025	2024
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 6,728.5	10,125.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva de saneamiento de activos de riesgo crediticio	-	154.5
Reserva de saneamiento de otros activos	-	0.8
Depreciaciones	681.8	736.5
Amortizaciones	22.9	25.6
Intereses y comisiones por recibir	(3,499.7)	(4,306.7)
Intereses y comisiones por pagar	(6.8)	18.3
Provisión por impuesto	1,090.2	2,219.2
Provisión de renuncia voluntaria	67.8	18.8
Provisión laboral	1,811.2	1,542.9
Intereses por arrendamiento financiero	65.7	68.1
Variación en cuentas de activos:		
Préstamos	(3,506.5)	(1,028.4)
Cuentas por cobrar	727.0	516.9
Otros activos	37.8	(52.9)
Variación en cuentas de pasivos:		
Depósitos	6,667.4	(56,749.4)
Obligaciones a la vista	(653.9)	(889.2)
Cuentas por pagar	(3,631.9)	(2,700.5)
Otros pasivos	(10.8)	(23.5)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>6,590.7</u>	<u>(50,323.7)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Disminución en instrumentos financieros	4,006.0	6,056.8
Adquisición de activos físicos	(86.5)	(212.3)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>3,919.5</u>	<u>5,844.5</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	500,000.0	390,001.0
Pago de préstamos	(510,000.0)	(370,001.0)
Pago de arrendamientos financieros	(367.2)	(408.6)
Dividendos pagados	(10,040.0)	(3,250.0)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(20,407.2)</u>	<u>16,341.4</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al 01 de enero	98,150.0	126,287.8
Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades de operación	6,590.7	(50,323.7)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	3,919.5	5,844.5
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(20,407.2)	16,341.4
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	<u>\$ 88,253.0</u>	<u>98,150.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América -Nota 2)

Nota (1) Identificación de la entidad

Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, enfocados en banca corporativa, ofreciendo a este segmento empresarial productos y servicios tanto en el país como en todos los países donde opera Citibank, N.A. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América. Citibank N.A., Sucursal El Salvador es una entidad de vida ilimitada y registrada conforme las leyes de la República de El Salvador.

Con fecha 22 de enero de 2026, la administración del Banco autorizó la emisión de los estados financieros anuales. De presentarse o detectarse errores que afecten los estados financieros una vez divulgados, serán corregidos y sometidos nuevamente a la aprobación de la representante legal para modificar y divulgar el contenido de tales estados financieros.

Nota (2) Bases de preparación

2.1 Base de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, prevaleciendo la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora cuando exista conflicto con las NIIF. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadoras.

A partir del 1 de enero de 2024, está en vigencia la norma NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora, que estableció un nuevo catálogo contable e implementación de NIIF para los registros contables no definidos por normativa local, por lo cual Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, implementó la mencionada norma a partir de la fecha requerida.

Las NIIF que el banco deberán aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF;
- d) Las interpretaciones SIC; y
- e) Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad.

Posteriormente a la vigencia del presente Manual, cuando se aprueben cambios en las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, las entidades podrán adoptar dichos cambios o normas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder el Banco la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en miles dólares y de los Estados Unidos de América (\$) y un decimal, que es su moneda funcional y de informe. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Políticas contables significativas

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01). Las políticas contables y bases establecidas se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;

- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

3.2 Instrumentos financieros de inversión

Inversiones en títulos emitidos por el Estado

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición, y se consideran sin riesgo, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El banco invierte únicamente en títulos del Estado. Conforme la norma Contable NCF-01 las emisiones de títulos valores del Estado Salvadoreño están exentas de la aplicación de NIIF 9, debido a lo anterior, el registro contable a partir del 1 de enero de 2024 no ha tenido cambios.

3.3 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.4 Reconocimiento de intereses de las operaciones activas de riesgo crediticio

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado diariamente. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

También se deben contabilizar como pasivo diferido los intereses que, estando en cuentas de orden pasan a formar parte de los intereses por cobrar, se integran al capital de un nuevo crédito o que son pagados con préstamos otorgados por la misma entidad financiera. Dicho pasivo disminuirá solamente por las recuperaciones de efectivo.

3.5 Reclasificación contable de los préstamos, contingencia y suspensión del reconocimiento de los intereses

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos.

En los casos de suspensión de la provisión de intereses, el Banco debe de llevar el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se provisionan los intereses correspondientes.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

3.6 Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Deben darse de baja todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; c) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; d) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; e) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y f) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación, g) Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden "Activos Castigados", hasta que se logre su recuperación o mantenerlo hasta que se determine que ya no hay posibilidad de recuperación.

Las recuperaciones en efectivo de activos de riesgo crediticio que en periodos anteriores o en el corriente fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera por razones de deterioro de valor, se reconocerán como Ingresos de otras operaciones.

3.7 Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con normas bancarias, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor se detallan a continuación:

<u>Clasificación/Categoría</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionados, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

3.8 Reserva por riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades no distribuibles. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.9 Arrendamientos

a) El Banco como arrendatario:

Al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye 1) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; 2) pagos de arrendamiento realizados, o costos incurridos por el arrendatario en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido; y 3) costos en los que se incurrirá para desmantelar y retirar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por el contrato. Posteriormente, el Banco mide el activo por derecho de uso al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y ajustados para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El Banco mide el pasivo por arrendamiento aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y volviendo a medir el valor en libros para reflejar cualquier nueva expectativa o arrendamiento modificados. Cada pago de arrendamiento se ha distribuido entre el pasivo y los gastos por intereses. El interés acumulado sobre el pasivo por arrendamiento durante el plazo del arrendamiento será el monto que produce una tasa de interés periódica constante (tasa de interés incremental) sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El Banco no reconoce activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento por 1) arrendamientos por un período menor a 12 meses que no contengan una compra opción; y 2) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos de arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

b) El Banco como arrendador

Los contratos de arrendamiento celebrados por el Banco son clasificados, en el momento inicial del contrato, como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien al arrendatario, y se reconocen por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, correspondiente a la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo, reconociendo y midiendo los activos bajo los principios de propiedad y equipo o propiedades de inversión.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso, se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como la ganancia por revalorización o por la realización del valor residual del activo.

Son indicios de transferencia de riesgos y beneficios inherentes propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor del activo, una vez terminado el contrato de arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor del activo objeto de la operación.

Si durante el plazo del arrendamiento, el arrendador y el arrendatario deciden modificar las condiciones iniciales, y los cambios pactados resultan en una clasificación diferente, entonces el contrato modificado será considerado un nuevo arrendamiento con nuevas cláusulas que darán lugar a la clasificación de arrendamiento financiero u operativo, como adecuado.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente, el banco usa la tasa de intereses básica pasiva de 180 del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora al costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo.

3.10 Activo físicos e intangibles

Los elementos bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras, son reconocidos como activos cuando se obtiene los beneficios económicos derivados del bien y su costo puede ser medido con fiabilidad.

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 20% al 33%, mobiliario y equipo 10% al 20%, vehículos 20%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe indicio de deterioro del valor. Si se detecta algún indicio, se estima el importe recuperable del activo en cuestión.

3.11 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financiera cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.12 Beneficios a empleados

El gasto por beneficios a empleados a los cuales tengan derecho, por los servicios prestados durante el período sobre el que se informa se reconoce así:

Beneficios de corto plazo

El Banco reconoce beneficios a empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social, ausencias retribuidas a corto plazo como: las ausencias remuneradas por enfermedad, vacaciones y aguinaldos. Estos beneficios se registran en gastos cuando el empleado ha prestado el servicio que le da derecho al beneficio.

Beneficios por terminación

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada.

Beneficios post empleo de aportación definida

Corresponde a los costos de pensiones mediante el cual el Banco y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Compañía especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes del Banco a dicho plan de pensiones se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, el banco no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

Beneficios post-empleo de beneficios definidos (Provisión por renuncia voluntaria)

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, en base a NIIF 19, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El saldo al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$823.9 (\$745.9 en 2024) y se incluye dentro del rubro de provisiones.

3.13 Partes relacionadas

Son partes relacionadas aquellas personas o entidades que ejercen control o influencia significativa sobre el Banco, ya sea de forma individual o en conjunto, o cuando estas sean miembros del personal clave de la gerencia del Banco.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre el Banco y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco, directa o indirectamente.

Las transacciones realizadas con sujetos relacionados son reconocidas a su valor razonable.

3.14 Ingresos ordinarios

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, el Banco, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, el Banco considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, el Banco no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

3.15 Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

3.16 Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

3.17 Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

3.18 Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.19 Comisiones y honorarios

El Banco cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes categorías:

Ingresos por comisiones que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero.

Las comisiones de apertura recibidas por la emisión de un pasivo financiero medido al costo amortizado se incluyen en la tasa de interés efectiva del instrumento financiero, y su reconocimiento como ingreso se genera durante la vida estimada del activo.

Comisiones por otorgamiento de préstamos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Nota (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$88,253.0 (\$98,150.0 en 2024). De los cuales \$88,225.8 (\$98,124.6 en 2024) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$27.2 (\$25.4 en 2024) corresponden a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva por un monto de \$73,279.4 (\$59,964.0 en 2024) devengan intereses. El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en el BCR (a)	\$ 73,279.4	59,964.0
Depósitos en bancos locales	4,409.2	7,884.2
Depósitos en bancos extranjeros (b)	10,564.4	30,301.8
	<u>\$ 88,253.0</u>	<u>98,150.0</u>

Los saldos anteriores no presentan restricciones para los periodos informados.

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos asciende a \$25,643.6 (\$23,061.4 en 2024), y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantenía depósitos en otros Bancos extranjeros del Grupo Citibank, N.A. al que pertenece por un monto de \$10,564.4 (\$30,301.8 en 2024). Dichos depósitos han devengado durante los periodos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, intereses a una tasa promedio de 4.2% y 5.2%, respectivamente.

Nota (5) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, tales como Letes, Cetes y bonos del Tesoro de El Salvador emitidos por el Gobierno de El Salvador; los cuales son adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instrumentos financieros a costo amortizado		
Emitidos por el estado	\$ 103,774.3	103,778.1
Intereses provisionados	<u>3,266.0</u>	<u>4,002.2</u>
	<u>\$ 107,040.3</u>	<u>107,780.3</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe saldo por provisión de valuación debido que el Banco solo posee títulos valores emitidos por el estado y se consideran sin riesgos según la NFC-01.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos periodos. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de los instrumentos financieros de inversión es 7.9% en 2025 y 2024. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Diciembre 2025

	<u>Metodología de medición</u>		Total valor libros
	<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>	
Instrumentos financieros de inversión Emitidos por el Estado	<u>-</u>	<u>\$ 103,774.3</u>	<u>\$ 103,774.3</u>

Diciembre 2024

	<u>Metodología de medición</u>		Total valor libros
	<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>	
Instrumentos financieros de inversión Emitidos por el Estado	<u>-</u>	<u>\$ 103,778.1</u>	<u>\$ 103,778.1</u>

A continuación, se muestra el detalle del portafolio por maduración de instrumentos financieros e inversión:

	Hasta un año	Entre uno y tres años	A costo amortizado		Total
			Entre tres y cinco años	Más de cinco años	
Emitidos por el Estado	\$83,860.3	\$19,914.0	-	-	\$103,774.3
Total instrumentos financieros de inversión	\$83,860.3	\$19,914.0	-	-	\$103,774.3

	Hasta un año	Entre uno y tres años	A costo amortizado		Total
			Entre tres y cinco años	Más de cinco años	
Emitidos por el Estado	\$98,778.1	\$5,000.0	-	-	\$103,778.1
Total instrumentos financieros de inversión	\$98,778.1	\$5,000.0	-	-	\$103,778.1

Nota (6) Préstamos, contingencias y sus provisiones

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025		2024	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta de préstamos y operaciones contingentes	\$ 31,657.5	3,516.6	\$ 28,102.5	3,988.0
Menos: Provisiones	-	-	(185.2)	(7.7)
Cartera de riesgos neta	\$ 31,657.5	3,516.5	\$ 27,917.3	3,980.3

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 61.4	8.7	70.1
Más: Constitución de reservas	154.5	0.8	155.3
Menos: Liberación de reservas	(30.7)	(1.8)	(32.5)
Total al 31 de diciembre de 2024	\$ 185.2	7.7	192.9
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 185.2	7.7	192.9
Más: Constitución de reservas	-	-	-
Menos: Liberación de reservas	(185.2)	(7.7)	(192.9)
Total al 31 de diciembre de 2025	\$ -	-	-

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "diversos"

Tasa de cobertura es del 0.0% en 2025 (0.6% en 2024). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 7.4% en 2025 y 2024. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100.0%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 31,423.8	27,798.0
Intereses sobre préstamos	233.7	304.5
Menos: Reserva de saneamiento	<u>-</u>	<u>(185.2)</u>
Cartera neta	<u>\$ 31,657.5</u>	<u>27,917.3</u>

Nota (7) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (8) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a obligaciones por beneficios y por arrendamientos, sus efectos de impuestos determinaron un impuesto diferido de \$391.0, en 2025 (\$229.0 en 2024).

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 379.0	223.8
Efectos por arrendamiento	12.0	5.2
Total impuesto sobre la renta diferido activo	\$ <u>391.0</u>	<u>229.0</u>

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido de los períodos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	\$ 229.0	212.4
Más (menos) efecto neto de:		
Obligaciones por beneficios definidos	155.2	11.4
Efectos por arrendamiento	6.8	5.2
Impuesto diferido activo al final del período	\$ <u>391.0</u>	<u>229.0</u>

Nota (9) Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha tenido efectos de impuestos a las ganancias de otra utilidad integral.

Nota (10) Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota (11) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar del Banco se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pago por cuenta ajena	\$ 635.3	1,274.6
Comisiones por servicios financieros	2.9	34.7
Remanente de IVA	857.7	1,009.8
Otras cuentas por cobrar	21.1	13.8
Impuestos	605.4	516.5
	\$ <u>2,122.4</u>	<u>2,849.4</u>

Nota (12) Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Edificaciones (a)	\$ 1,654.2	1,654.2
Mobiliario y equipo	2,600.9	2,529.4
Vehículo	180.4	180.4
Remodelaciones y readecuaciones	205.6	217.3
	<u>4,641.1</u>	<u>4,581.3</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(2,929.8)</u>	<u>(2,251.8)</u>
Mas:		
Terreno	<u>247.7</u>	<u>247.7</u>
	<u>\$ 1,959.0</u>	<u>2,577.2</u>

El movimiento del activo fijo en los años reportados se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo neto al inicio del período	\$ 2,577.2	1,472.8
Más: Adquisiciones	86.5	1,866.5
Menos: Depreciación y amortización	<u>(704.7)</u>	<u>(762.1)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,959.0</u>	<u>2,577.2</u>

(a) Es el valor del activo por inmueble arrendado donde opera el banco. Los arrendamientos normalmente se ejecutan por un período de hasta 5 años, con la opción de renovación.

Los activos físicos incluyen bienes recibidos en arrendamiento financiero que lo conforma el siguiente detalle

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por arrendamiento financiero		
Edificaciones	1,654.2	1,654.2
Menos: Depreciación y amortización	<u>682.0</u>	<u>358.0</u>
	<u>972.2</u>	<u>1,296.2</u>

El valor del pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$1,012.1 y \$1,313.7, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro "Préstamos" del Balance de Situación Financiera.

Nota (13) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee instrumentos financieros derivados.

Nota (14) Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020, vigentes a partir del 01 de abril de 2020 y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, Citibank N.A., Sucursal El Salvador, cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos conformada, la cual, podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de esta unidad se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Todos los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal, sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro de la sucursal, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal (riesgo de crédito que incluye riesgo ambiental y social, liquidez, mercado, operacional y reputacional), es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido. Citi cuenta con una estructura matricial que permite la gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales y globales, quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

El Comité de Riesgos de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos, en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos aplicables. Asimismo, revisa y somete a aprobación las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.

Riesgo de Crédito

Posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito debidamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Representante Legal; dichas políticas determinan los lineamientos que se deben considerar para el otorgamiento de créditos, la evaluación de la capacidad de repago y los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito, incluido el riesgo ambiental y social, entre otros.

Adicionalmente, se determinan calificaciones internas, las cuales proveen una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de un año, Citi cuenta con herramientas globales para la generación de estas calificaciones y la administración y control de las líneas de crédito. Además, se realizan revisiones de portafolio y pruebas de estrés.

Se cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo de Crédito que estable los lineamientos requeridos para la adecuada gestión de este riesgo y un Manual de referencia para la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.

Categorías de riesgo	2025		2024	
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Reserva requerida SSF
A1	\$ 31,657.5		\$ 21,806.4	-
A2	-		3,239.9	32.4
B	-		3,056.2	152.8
Totales	\$ 31,657.5		\$ 28,108.5	185.2

Riesgo de Liquidez y Mercado

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El riesgo de liquidez es evaluado y controlado a través de escenarios de estrés.

Riesgo de mercado: posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

El riesgo de mercado se administra mediante las medidas de la Exposición a la Tasa de Interés (IRE) basado en el análisis de la brecha de tasas, utilizando fechas de maduración o fechas de actualización de tasa de los contratos.

Ambos riesgos son gestionados por medio del Manual de gestión de riesgo de liquidez y mercado.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, entre otros. Citibank N.A., Sucursal El Salvador, cuenta con un manual de Gestión de Riesgo Operacional, en el que se establecen las metodologías de gestión, tales como, procesos de auto-evaluación, reporte y análisis continuo de pérdidas operativas e implementación de planes de acción correctivos.

Además, se tiene un manual de Gestión de Riesgo Legal, que recopila el proceso aplicable a este riesgo, describiendo cómo se tratan los procesos administrativos o de litigios contra el Banco, originados por cualquier situación imputable o alegada

Riesgo Reputacional

Posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional es gestionado a través del monitoreo continuo de alertas transaccionales de clientes, transacciones en efectivo y otros medios, revisión de cambios regulatorios para la prevención de lavado de activos, entre otros; y, se realizan foros de gobierno corporativo en el que se discuten los temas críticos para la Sucursal.

En general, este riesgo es gestionado a través del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; normas internas como el Código de Conducta; y el Código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo

Adicionalmente, se cuenta con el “Marco de Gestión de Riesgos”, en el que se detallan las funciones y responsabilidades de cada parte involucrada en la gestión de los riesgos; y un Manual del Sistema de Control Interno el cual integra metodologías, proporcionando una estructura común y lineamientos generales para evaluar y mejorar el sistema de control de la Sucursal.

Nota (15) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (16) Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la distribución de la cartera de depósitos se encuentra así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	\$ 153,412.3	148,202.3
Depósitos de otros bancos	1,226.8	2,218.1
Depósitos de entidades estatales	1,584.6	619.1
Depósitos restringidos e inactivos	1,810.7	326.9
Total	<u>\$ 158,034.4</u>	<u>151,366.4</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 150,935.4	141,018.8
Depósitos en cuenta de ahorro	6,949.5	9,188.2
Depósitos a plazo	149.5	1,159.4
Total	<u>\$ 158,034.4</u>	<u>151,366.4</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos fue del 0.1% en 2025 (0.2% en 2024). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de pasivos financieros”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra clasificados de la siguiente manera:

Plazo	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menor a 180 días	\$ -	1,007.9
En garantía	149.5	151.5
Total	<u>\$ 149.5</u>	<u>1,159.4</u>

Nota (17) Préstamos

Las obligaciones por préstamos extranjeros y arrendamientos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos (a)	\$ 25,035.5	35,042.9
Arrendamientos (b)	1,012.1	1,313.7
Total	<u>\$ 26,047.6</u>	<u>36,356.6</u>

(a) Préstamo otorgado por Citibank, N.A., IBE, destinado a capital de trabajo, con tasa de interés que oscila en 3.8% en 2025 (4.4% en 2024), sin garantía, sus vencimientos son entre el 6, 8, 13, 15 y 20 de enero de 2026, (3, 7, 9, 14, 16 y 21 de enero de 2024).

(b) El pasivo por arrendamiento del edificio Palic, se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros.

	Edificios
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -
Adiciones	1,959.4
Ajuste por modificación de cuotas de arrendamiento	(305.2)
Pagos	<u>(340.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1,313.7</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,313.7
Pagos	<u>(301.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 1,012.1</u>

Saldos reconocidos en resultados arrendamiento bajo la NIIF 16:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses en pasivos por arrendamiento	\$ 65.6	68.1
Amortización del activo por derecho de uso	<u>324.1</u>	<u>358.0</u>
	<u>\$ 389.7</u>	<u>426.1</u>

Nota (18) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Banco se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
IVA debito fiscal	\$ 45.1	45.6
Cobros por cuenta ajena	304.4	456.7
Partidas no reclamadas	941.3	825.8
Impuestos	1,301.0	2,235.8
Retenciones y aportaciones laborales	<u>249.7</u>	<u>273.4</u>
	<u>\$ 2,841.5</u>	<u>3,837.3</u>

Nota (19) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee títulos de emisión propia.

Nota (20) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos en fideicomisos.

Nota (21) Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee préstamos subordinados.

Nota (22) Utilidad por acción

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

Nota (23) Reserva legal

Con base al Artículo No. 39, de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en 2025 y 2024 alcanzó el 25% (el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$780.5 en 2024).

El saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$5,500.0 valor que representa el 25.0% del capital social.

Nota (24) Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del Artículo No. 40, de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del ejercicio	\$ 6,728.5	10,125.3
Menos: reserva legal	-	(780.5)
Utilidad disponible	<u>6,728.5</u>	<u>9,344.8</u>
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,383.0	2,271.4
Mas: utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	4,306.8	6,574.3
Menos: Liberación de utilidad no distribuibles	806.9	2,267.5
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>3,499.9</u>	<u>4,306.8</u>
Sobre inversiones	3,266.0	4,002.2
Sobre préstamos	233.7	304.5
Sobre otros activos	0.2	0.1
Utilidad distribuible	<u>\$ 9,111.5</u>	<u>11,616.2</u>

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal, no realiza emisión de Acciones de Tesorería.

Nota (25) Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos con instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota (26) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos y el artículo 25 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las entidades deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación del Banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	81.6%	78.5%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	18.9%	19.4%
Fondo patrimonial a capital social pagado	167.0%	176.1%

Nota (27) Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por intereses se integran así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por inversiones	\$ 8,297.4	8,416.6
Intereses por depósitos en bancos	1,716.5	2,408.5
Intereses de préstamos	2,759.5	3,011.5
Total	\$ <u>12,773.4</u>	<u>13,836.6</u>

Nota (28) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por deterioro por categoría de riesgos y las liberaciones por préstamos de clientes se componen de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría A2	\$ -	32.4
Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría B	-	122.1
Total	\$ <u>-</u>	<u>154.5</u>
Liberación de reserva de saneamiento de préstamos categoría A2	\$ 32.4	0.2
Liberación de reserva de saneamiento de préstamos categoría B	152.8	30.6
Total	\$ <u>185.2</u>	<u>30.8</u>

El banco no tiene préstamos vencido y no recuperables, los saldos de la cartera de préstamos de clientes al 31 de diciembre de 2025 son categoría A1 (A1, A2 y B en 2024).

Nota (29) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de administración se integran de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 2,778.1	2,846.6
Prestaciones al personal	1,928.0	1,837.5
Indemnizaciones al personal	89.0	260.7
Otros gastos del personal	<u>45.9</u>	<u>31.4</u>
	4,841.0	4,976.2
Gastos generales:	2,159.7	2,235.7
Depreciaciones y amortizaciones	<u>704.7</u>	<u>762.1</u>
Total	\$ <u><u>7,705.4</u></u>	<u><u>7,974.0</u></u>

Nota (30) Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos de activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota (31) Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos de activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Nota (32) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos; cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente, se detallan a continuación:

1. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2019. Se interpuso la demanda para iniciar el proceso judicial Contencioso Administrativo, el 27 de mayo de 2024, la Cámara Primera de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda promovida. El monto de la contingencia es de \$616.6 más los intereses que sean devengados al momento de efectivo pago.

Que en fecha 11 de diciembre de 2025, el Banco desistió parcialmente de la acción contencioso presentada oportunamente, por cuanto aceptó la objeción a la deducción de la suma de \$176.6, vinculada a fianzas contratadas para terceros, procediendo en tal sentido a pagar bajo el amparo de la amnistía tributaria vigente, al pago del impuesto asociado con dicho cuestionamiento, por la suma de \$53.0; con lo cual, el monto total en discusión quedó en la suma de \$550.4, en atención a que la multa vinculada con dicho cuestionamiento por la suma de \$13.2, fue dispensada por haber efectuado el pago bajo el amparo de la citada amnistía fiscal.

2. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 11 de abril de 2024, al Banco se le notifico el oficio MH.DGII.UAT/001.050/2024, en el cual se confirmaron los siguientes montos: a) Impuesto sobre la renta por pagar: \$548.4 b) Sanción por pagar \$137.1 es decir, el monto total es de \$685.5 (no incluye intereses). El 3 de mayo de 2024, el Banco interpuso recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones para Impuestos Internos y Aduanas (TAlIA) el cual fue rechazado. El 2 de junio de 2025 se presentó la demanda contencioso-administrativa, está pendiente que se admita por parte de las autoridades judiciales.
3. Proceso determinativo de Impuesto al Valor Agregado, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 3 de septiembre el Ministerio de Hacienda notificó el Informe de Audiencia y Apertura a Pruebas, en el cual determinó una disminución del excedente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) declarado por el Banco respecto del período tributario de diciembre de 2020, por \$230.8 y remanentes de crédito fiscal que le corresponde reclamarse al Banco, respecto de los siguientes períodos tributarios de 2020: (i) de agosto para ser utilizado en el período tributario de septiembre, por el valor de \$403.3 ; (ii) de septiembre para ser utilizado en el período tributario de octubre, por la cantidad de \$400.3; (iii) de octubre para ser utilizado en el período tributario de noviembre, por el valor de \$366.5; y, (iv) de noviembre para ser utilizado en el período tributario de diciembre, por la cantidad de \$306.9. La resolución fue apelada por Citi el 24 de setiembre del 2024 ante el TAlIA. Sin embargo, el 29 de abril de 2025, se notificó a Citibank N.A., Sucursal El Salvador la resolución del TAlIA que confirma la resolución previamente emitida por la Administración. Ante ello, en julio 2025 se presentó la demanda contenciosa administrativa correspondiente.

En opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales, existen argumentos y documentación suficientes que demuestran la validez de las cifras fiscales reportadas por el Banco durante el año antes indicado y se estima que no es probable que surja un pasivo significativo con relación a los procesos, que afecten de manera material los resultados y la posición financiera del Banco.

Nota (33) Gastos (ingresos) por impuesto a la ganancia

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo No. 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Esas reformas incrementaron la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución. en caso de que el sujeto que reciba el pago no se encuentre ubicado en una jurisdicción considerada de baja o nula tributación o paraíso fiscal, ya que caso contrario la tasa de retención es del 25%.

Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, a la fecha de referencia de los estados financieros 31 de diciembre 2025 registra reserva de impuesto sobre la renta por \$1,090.2 (\$2,363.5 en 2024).

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,301.0	2,235.8
Impuesto sobre la renta diferido	(162.0)	(16.6)
Impuesto reconocido en el estado de resultados	1,139.0	2,219.2
Ajuste año anterior ISR	(48.8)	144.3
Impuesto reconocido en el estado de resultados	\$ 1,090.2	2,363.5

Conciliación del impuesto sobre la renta e impuesto diferido:

	2025	2024
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	\$ 7,818.7	12,407.6
Impuesto a la tasa aplicable del 30%	2,345.6	3,722.3
Efecto de impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables, netos	(2,779.4)	(2,971.9)
Reserva legal deducible del ISR		(234.1)
Efecto de impuesto sobre costos y gastos no deducibles	1,572.8	1,702.8
Gasto de impuesto sobre la renta	\$ 1,139.0	2,219.1
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:	14.6%	17.9%

Nota (34) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no otorgo ni posee créditos relacionados.

Nota (35) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee concesión de créditos.

Nota (36) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (37) Segmentos de operación

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de instrumentos financieros de inversión es \$107,040.3 en 2025 (\$107,780.3 en 2024). La cartera de préstamos alcanzó \$31,657.5 en 2025 (\$27,917.3 en 2024), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 60.0% (56.7% en 2024) de los activos totales.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

<u>Segmento de negocio</u> (en miles de dólares)	<u>Cartera de préstamos</u>		<u>Instrumentos financieros de inversión</u>		<u>Otras operaciones</u>		<u>Total segmentos</u>	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos	\$ 2,759.5	3,011.5	8,297.4	8,416.6	6,872.8	8,879.1	17,929.7	20,307.2
Intereses	2,759.5	3,011.5	8,297.4	8,416.6	1,716.5	2,408.5	12,773.4	13,836.6
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	-	-	5,156.3	6,470.6	5,156.3	6,470.6
Gastos por intereses	(137.0)	(147.9)	(411.9)	(413.5)	(341.1)	(436.1)	(890.0)	(997.5)
Gastos por comisiones y honorarios	(323.5)	(358.9)	(972.7)	(1,003.0)	(805.7)	(1,058.2)	(2,101.9)	(2,420.1)
Resultado del segmento	2,299.0	2,504.7	6,912.8	7,000.1	5,726.0	7,384.8	14,937.8	16,889.6
Gastos de operación	(1,185.9)	(1,182.5)	(3,565.8)	(3,304.9)	(2,953.7)	(3,486.6)	(7,705.4)	(7,974.0)
Reserva de saneamiento	-	(154.5)	-	-	-	-	-	(154.5)
Ganancia por inversiones	-	-	(10.7)	2,129.0	-	-	(10.7)	2,129.0
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-	-	-	597.0	1,598.7
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	7,818.7	12,488.8
Impuesto sobre la ganancia	-	-	-	-	-	-	(1,090.2)	(2,363.5)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	\$	6,728.5	10,125.3
Otra información	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos	-	-	-	-	-	\$	231,046.5	239,326.3
Total de pasivos	\$	-	-	-	-	\$	190,898.3	195,856.5

Nota (38) Contingencias

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Avales, fianzas y garantías	\$	3,516.6	3,264.5
Compra y venta de moneda extranjera		-	723.5
Menos: Provisión por riesgos		-	<u>(7.7)</u>
Total	\$	<u><u>3,516.6</u></u>	<u><u>3,980.3</u></u>

Nota (39) Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (realizada por la calificadora de riesgo Moody's Investors Services) es la siguiente:

<u>2025</u>	<u>2024</u>
P-1	P-1

Descripción de la calificación:

P-1: Las calificaciones de depósitos a Bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del Banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Nota (40) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Citibank NA, Sucursal El Salvador no consolida estados financieros, debido que no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

Nota (41) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Citibank NA, Sucursal El Salvador no adquiere combinación de negocios y no tiene subsidiarias.

Nota (42) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.1% para 2025 (1.0% en 2024).

Nota (43) Sumario de diferencias entre las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecen en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- I. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

- II. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida el BCR; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- III. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
- IV. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- V. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.
- VI. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un “Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos - Bienes recibidos en pago”, simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las “Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos”. La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- VII. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- VIII. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas. La normativa local establece el registro como cuenta de Provisiones en el pasivo.

- IX. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
- X. Los revalúos de activo fijo son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil económica del bien.
- XI. La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele: a) Las transacciones con sus partes relacionadas, y b) Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas. c) Compensación del personal clave de la gerencia.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

Nota (44) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No han ocurrido hechos relevantes después del período que se informa.

Nota (45) Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

Hechos relevantes de diciembre 2025

- a. El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2025 generó ingresos de \$3,702.2, generados por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

- b. Con fecha 25 de septiembre de 2025 se pagó dividendos por \$10,040.0 de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.

Hechos relevantes de diciembre 2024

- a. De acuerdo con una iniciativa global de digitalización y optimización productos y servicios, Citi realizó ajustes a su forma de operar para brindar las mejores soluciones digitales de manera segura, rápida y eficiente para los clientes corporativos alrededor del mundo. tomo la decisión de realizar cierre permanente de la agencia corporativa, ubicada en Edificio Palic a partir del 31 de marzo de 2024. Los clientes utilizaran los canales digitales puestos a su disposición, las operaciones y presencia continua de forma normal en el país.
- b. El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2024 generó ingresos de \$5,388.7, generados por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.
- c. Con fecha 4 de septiembre de 2024 se pagó dividendos por \$3,250.0 de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.